Medidas de seguridad en cámaras frigoríficas y de congelación Con la financiación de:

Medidas de seguridad en cámaras frigoríficas y de congelación













Se deben adoptar medidas preventivas para evitar los riesgos existentes en las cámaras de conservación de alimentos:

Caídas de personas al mismo nivel

Medidas preventivas:

- Mantener el orden y la limpieza.
- Respetar las dimensiones mínimas.
- Utilizar calzado antideslizante.

Caída de objetos por desplome y por objetos en manipulación

Medidas preventivas:

- Respetar las cargas máximas de estructuras de almacenamiento.
- Realizar un apilamiento correcto en el interior de cámaras.
- Con el uso de carretillas elevadoras manejar únicamente cargas estables.
- Seguir las normas de manejo manual de cargas.
- Utilizar equipos de protección individual como guantes que mejoren el agarre y calzado de seguridad antideslizante con puntera reforzada.

Golpes y cortes contra objetos inmóviles o con elementos móviles de máquinas, objetos o herramientas

Medidas preventivas:



- Mantener precaución en los desplazamientos.
- Evitar las prisas.
- No depositar obstáculos en zonas de paso.
- Realizar tareas de mantenimiento con los equipos apagados.
- No manipular mercancías (cajas de madera, latas, etc.) que se encuentren defectuosas.

Atrapamiento por o entre objetos y por vuelco de carretillas elevadoras, apiladores eléctricos, o transpaletas

Medidas preventivas:

- Realizar el mantenimiento con el equipo apagado.
- No realizar giros bruscos.
- La carretilla debe disponer de su diagrama de cargas, el cual debe cumplirse.
- Uso de equipo homologados.



Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos

Medidas preventivas:

- Respetar los límites de velocidad.
- Respetar las señalizaciones tanto para paso de carretillas como para peatones.

Sobreesfuerzos

Medidas preventivas

- Alternar posturas de pie sentado.
- Realizas las pausas y rotaciones de trabajo.
- Disponer de un asiento ergonómico, en las carretillas elevadoras.

Exposición a temperaturas extremas

Medidas preventivas:

- Utilizar la ropa de protección que proporciona la empresa.
- Permanecer en las cámaras frigoríficas, únicamente el tiempo necesario.
- En los descansos ingerir alimentos y bebidas calientes.

Contactos eléctricos

Medidas preventivas:

No manipular la maquinaria ni la instalación eléctrica, ésta es labor de un técnico cualificado.

Contactos térmicos

Medidas preventivas:

No tocar superficies muy frías o muy calientes de equipos, en caso necesario utilizar guantes de protección.

Ruidos y vibraciones

Medidas preventivas:

- Adquirir equipos de trabajo homologados (marcado CE), comprobando las características en los manuales.
- Proveer al trabajador de protectores auditivos si manipula una máquina ruidosa.

 Para evitar riesgos en las cámaras de

Inhalación de sustancias nocivas

Medidas preventivas:

 En caso de producirse fugas de los gases refrigerantes, salir de la cámara de conservación.



conservación de alimentos los trabajadores

deben estar formados e informados, sobre los riesgos a los que están expuestos

